

Nuestras líneas congresuales y propuestas negociadoras

En el 9º Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO., celebrado el pasado mes de mayo, hemos debatido ampliamente la forma de mantener un equilibrio entre nuestro modelo educativo, que considere a la enseñanza como un servicio público básico, y la mejora de las condiciones laborales de quienes trabajan en el sector educativo

Ana Crespo Pastor Secretaria de Privada FE CC.OO.

NUESTRO reto ha sido intentar el diseño de estrategias de actuación que nos permitan intervenir activa y positivamente en la construcción de un modelo educativo beligerante con las desigualdades sociales en todos los centros financiados con fondos públicos, independientemente de su titularidad.

En el contexto actual, debe superarse el enfrentamiento entre la enseñanza pública y la privada financiada con fondos públicos, y avanzar en la configuración de un servicio público educativo y de interés social. Este último, con independencia de su titularidad, deberá estar fundamentado en la solidaridad y en la cohesión social como principios esenciales, además de ofrecer una enseñanza de calidad, compatible con los principios de igualdad y libertad, dotándose de un control social de los fondos recibidos.

Para ello es necesario que las administraciones públicas planifiquen la oferta educativa, garantizando la responsabilidad que les corresponde en la extensión de su oferta educativa y elaborando un mapa escolar que contemple la realidad existente.

Esta planificación no debe basarse en la competencia entre ambas redes, sino en un diseño conjunto de todos los centros financiados con fondos públicos, teniendo en cuenta la homologación -organización, funcionamiento, plantillas, regularización de actividades- y la complementación de los centros, las necesidades de escolarización de la zona, tanto en los supuestos de incremento como de disminución demográfica, y la educación en los valores universales y democráticos.

Dicha planificación deberá conllevar la aplicación de las siguientes medidas:

- Centralizar los procesos de admisión del alumnado, equiparando los criterios de escolarización en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Incrementar el gasto educativo para garantizar una enseñanza de calidad, así como el equilibrio en el reparto presupuestario según las necesidades de los centros y los servicios educativos en general.
- Asegurar la gratuidad del puesto escolar mediante la actualización de las asignaciones presupuestarias en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Desarrollar planes de inversión en la enseñanza pública, que garanticen esta oferta en aquellas zonas de nuevos asentamientos y de redistribución de la población.
- Fortalecer las labores de supervisión administrativa y de control social para asegurar la aplicación de las medidas anteriormente citadas.

- Allí dónde esté financiada o se financie la Educación Infantil de iniciativa privada, debe serlo mediante el sistema de concierto y no mediante otro tipo de subvenciones sobre las que no se pueda ejercer un control efectivo de los fondos públicos ni del pago directo a los trabajadores y trabajadoras. Todos los centros sostenidos con fondos públicos deberán cumplir una serie de derechos y deberes tales como:
- Condiciones de acceso del alumnado. Se deberá garantizar las mismas condiciones de igualdad en el acceso del alumnado a cualquier centro sostenido con fondos públicos, favoreciendo procesos de matriculación transparentes y únicos para todos los centros financiados públicamente.
- Condiciones laborales. Deberán existir similares condiciones laborales (retribuciones, calendario, jornada, promoción, etc.) en todos los centros sostenidos con fondos públicos para las mismas categorías o colectivos de trabajadores y trabajadoras.
- Condiciones de acceso. Los centros harán públicas las plazas vacantes que se vayan produciendo. Por su parte, las administraciones educativas, junto a las organizaciones sindicales y patronales, elaborarán las normas relativas a la contratación, sustitución, etc., con el fin de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- La gestión de los centros y la participación. Los consejos escolares y los claustros de los centros que conforman el servicio público educativo y de interés social tendrán las mismas normas generales de funcionamiento.
- La financiación y el control de los fondos públicos. Seguimos reclamando una ley de financiación que garantice la calidad de la enseñanza y que fije el objetivo de conseguir el 6% del PIB para llegar a una convergencia real con Europa. Para desarrollar nuestras propuestas y alcanzar los objetivos marcados perfilamos unas líneas de actuación que conforman una estrategia basada en tres ámbitos fundamentales:
- Promover y apoyar un compromiso político y social por la educación, en el que participen todas las fuerzas políticas, sociales y sindicales. Consideramos que la educación no es un patrimonio exclusivo de los centros escolares, sino que pertenece al conjunto de la sociedad. Por tanto, no puede estar sometida a los vaivenes de coyunturas políticas sino que debe ser considerada una cuestión de Estado, evitando las políticas partidistas y el continuo enfrentamiento en materia educativa.
- Potenciar la negociación colectiva. Concebimos la negociación colectiva como instrumento a través del cual podemos conseguir los objetivos de equiparación en las condiciones de trabajo que propondríamos en dicho compromiso. Para ello debemos implicar a las administraciones educativas en los procesos de negociación colectiva mediante la constitución de una Mesa Tripartita conformada por las administraciones, las organizaciones patronales y las organizaciones sindicales. Esta Mesa, que tendría carácter estatal o autonómico, sería la encargada de negociar las propuestas de homologación de los centros sostenidos con fondos públicos.
- La adecuación de los convenios. Los posibles acuerdos alcanzados en las diferentes Mesas Tripartitas condicionarán los ámbitos y los contenidos de los actuales convenios de sector. Con todas estas propuestas, en la Federación de Enseñanza de CC.OO. pretendemos que el servicio público educativo de todos los centros sostenidos con fondos públicos garantice que todas las personas puedan acceder en igualdad de condiciones y de calidad a los bienes administrados por estos servicios.